



“Año de la Consolidación Democrática”

Callao, 18 de Enero del 2006

Oficio N° 019-2006-REGION CALLAO/CRC

Señor Doctor
FERNANDO GARCIA HUBY
Presidente (e) del Consejo Regional del Callao
Presente.-

Referencia.- Oficio N° 007-2006-REGION CALLAO/VPR/CR

De mi especial consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para saludarlo y asimismo a través de la presente comunicarle que la Comisión de la Mujer del Gobierno Regional del Callao, no ha emitido Dictamen alguno durante los periodos 2003, 2004 y 2005.

Al respecto Señor Presidente le informo que en el año 2003 la Comisión de la Mujer no existía como Comisión Ordinaria y solo funcionaba como Comisión Especial, en el año 2004 recién se instaló formalmente y hasta la fecha el Consejo Regional no le ha solicitado mediante documento alguno, pronunciarse sobre algún tema de su jurisdicción, a través de un Dictamen y/o Informe.

Agradeciéndole la atención al presente, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
[Firma]
CONSEJO ROQUE CANGINO
Consejeros de la Región Callao

CRC/jvc
CC.SCR
CC. Archivo